



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39, 40 y 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 63, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Lunes 04 Cuatro del mes de Diciembre del presente año 2023, a las 14:30 catorce treinta horas, en La Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, sujetándose al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No. 61 de carácter Extraordinaria, celebrada el día 13 trece de noviembre de 2023.
4. Propuesta que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para nombrar Secretario Interino del Ayuntamiento al Lic. Arturo Fabian Galván Birrueta de acuerdo al Artículo 134 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Cabildo con relación al Artículo 70 de la Ley del Municipio Libre, para su análisis, aprobación y toma de protesta, en su caso.
5. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 01 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ